

# Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



# Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO  
A PAGAR  
CANTIDAD  
CORREO  
C.P. J. 5400 - FWD

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916  
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán  
tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación.  
Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración  
del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera  
publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.  
(Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E)  
Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987.  
Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO C

SAN JUAN, MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

N° 25.287

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina”



## GOBIERNO DE SAN JUAN

### AUTORIDADES:

**Dr. EMILIO JAVIER BAIROCCHI GUIMARAES**  
Ministro de Gobierno

**Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS**  
Ministro de Educación

**Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO**  
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

**Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO**  
Ministro de Planificación e Infraestructura

**Sr. WALBERTO ENRIQUE ALLENDE**  
Ministro de Desarrollo Humano  
y Promoción Social

**C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI**  
Ministro de Hacienda y Finanzas

**Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC**

Gobernador

**Dr. MARCELO JORGE LIMA**

Vicegobernador y Presidente nato  
de la Cámara de Diputados

**D. CARLOS EDUARDO BALAGUER**

Presidente Excm. Corte de Justicia

**Dr. CASTOR SÁNCHEZ HIDALGO**

Ministro de Salud Pública

**Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL**

Ministro de Minería

**Lic. CLAUDIA ALICIA GRYSZPAN**

Ministro de Turismo y Cultura

**CPN. JUAN FLORES**

Secretario General de la Gobernación

**Lic. DOMINGO RAUL TELLO**

Secretario de Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

**Ing. TULIO ABEL DEL BONO**

Secretario de Ciencia, Tecnología e  
Innovación

**Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ**  
Secretario de Deportes

Visite el Boletín Oficial en la Web: [www.sanjuan.gob.ar](http://www.sanjuan.gob.ar)

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.

**NOTIFICACIONES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEBIDAMENTE ACREDITADAS E INTERESADAS EN LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, POTENCIALMENTE AFECTADAS POR LA REALIZACIÓN DE LA OBRA “**GASODUCTO PARALELO EN 12”-LOOP POCITO- DEPARTAMENTO POCITO**” A LA AUDIENCIA PÚBLICA PETICIONADA, POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REDES DE GAS, A REALIZARSE EL DÍA **14 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 12.00 HS.**, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL MUNICIPIO DE POCITO, UBICADO EN CALLE ROBERTO VIDAL 1047, DEPARTAMENTO POCITO A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, TRAMITADA POR EXPEDIENTE N°1300-425-2016, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE (LEY N° 504-L Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97).

LA CONVOCATORIA SE REALIZA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO QUE FIJA LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

PUBLÍQUESE EDICTOS A CARGO DEL PROPONENTE POR TRES (3) DÍAS SEGUIDOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA FIJADA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA, EN UN DIARIO LOCAL Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

LA CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON ESTA CONVOCATORIA, SE REALIZA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO de la SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - EDIFICIO CENTRO CÍVICO 3er. PISO SECTOR II, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8,00 Hs. A 12,30 Hs.

EL ORDEN DEL DÍA DE LA CITADA AUDIENCIA

PÚBLICA SERÁ: 1º) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES; 2º) LOS PARTICIPANTES ACREDITADOS PODRÁN EXPRESARSE EN FORMA ORAL Y DEJAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS QUE ESTIMAN PERTINENTES.

Fdo: ING. JORGE DANIEL SCELLATO-  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE. - SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

N° 49.335. Octubre 07/12 \$ 800.-

GOBIERNO DE SAN JUAN

SECRETARÍA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

“Departamento de Hidráulica - CONVOCATORIA A ELECCIONES DE COMISIONES DE REGANTES Y/O ENCARGADOS DE CANAL Y RAMOS - PERÍODO 2016 2018”. “Por Resolución del Consejo del Departamento de Hidráulica, Acta N° 2996, punto 2º) de fecha 06 de Septiembre de 2016, CONVOCA, conforme a lo establecido por los Art. 20º Inc. rr), Art. 59º, 70º y 73º de la Ley 13 A y Ley 190 L-Código de Agua de la Provincia de San Juan- a todos los concesionarios de agua pública (riego agrícola, uso industrial, hidroenergética, minero, recreativo, abastecimiento de poblaciones), con derecho a voto, para el día 30 de Octubre de 2016, en horario de 08 hs. a 12 hs., a fin de elegir miembros titulares y suplentes que integrarán las comisiones de regantes y/o encargados de canales, ramos y pozos oficiales, según corresponda, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la reglamentación aprobada por Acta N° 682, punto 3º) y Acta N° 1140, punto 78º): Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan”.- Fdo.: Ing. Maximiliano Rodolfo Delgado, Director del Departamento de Hidráulica-Presidente del Consejo.-



CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE  
HIDRÁULICA  
SESIÓN DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE 2016  
ACTA N° 2996

2º) VISTO:

Que, advertido que por ACTA N° 2988, de fecha 12 de Julio de 2016, punto 2º), se Convocó a Elecciones de Miembros de Comisiones de Regantes y Encargados de Canal, período 2016 - 2018, y Convocatoria a Elección de Comisiones de Regantes y/o Miembros de Comisiones de Regantes y Encargados de Canal, período 2016 - 2018, se ha consignado inexactamente la fecha de la elección.

Que, el Consejo considera necesario rectificar la fecha de convocatoria en su parte Resolutiva, Art.1º, cumpliendo con lo dispuesto en Ley 13 A.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO  
DE HIDRÁULICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR, en ACTA N° 2988 de fecha 12 de Julio de 2016, punto 2º), en su parte Resolutiva el Art. 1º el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º. CONVOCAR a todo concesionario de agua pública (riego agrícola, usos industrial, hidroenergético, minero, recreativo, abastecimiento de poblaciones), con derecho a voto, para el día 30 de Octubre de 2016, en horario de 8.00 hs. a 12.00 hs., a fin de elegir miembros titulares y suplentes que cumplan con los requisitos exigidos en el Art. 43º Título II-Organismos Descentralizados-Capítulo I-Conceptos Generales, que integrarán las comisiones de regantes y/o encargados de canales, ramos y pozos oficiales, según corresponda.-

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR a quienes más correspondan.-

Fdo: Ing. R. Maximiliano Delgado Daneri - Director

Departamento de Hidráulica

Presidente del Consejo.-

Cta. Cte. 11.223 Octubre 05/26. \$ 1.825.-

EDICTO

Fernando Javier Zapatero Figueroa, Abogado Notario, Titular del Registro Notarial número 77 de esta Provincia, oficina sita en calle Mitre N° 365 Este, Planta Baja, Departamento Capital, Ciudad de San Juan, Teléfono 0264-4224951, Avisa que los señores HUGO SEBASTIÁN VARGAS SERVERA, argentino, D.N.I. N° 33.095.607, GUILLERMO ANDRÉS GAFFRIGNA MARÚN, argentino, D.N.I. N° 33.629.414, y HUGO ARMANDO VARGAS, argentino, D.N.I. N° 7.808.639, transfieren a título gratuito a favor de "Algarrobo S.R.L.", el negocio Agencia de Viaje y Turismo " Algarrobo", Legajo N° 13.089, Categoría EVT, con domicilio comercial en calle Sarmiento N° 62 Sur, Departamento Capital, Provincia de San Juan.-

Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Notaría Figueroa-Zapatero, sita en calle B. Mitre N° 365 Este, Ciudad de San Juan.-

N° 50.303 Octubre 06/13. \$ 600.-

**RESOLUCIONES**

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Son parte de la presente Edición Web los Anexos del PADRÓN DE CONTRIBUYENTES CALIFICADOS DE RIESGO FISCAL de acuerdo Resoluciones N°s. 1.219-DGR-2014 y N° 0467-DGR-2015.

Cta. Cte. 11.231 Octubre 11. \$ 21.000

**LICITACIONES**

O.S.S.E.

OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2304

Objeto: "Nueva Red de Agua Potable Zona Norte Jáchal - Primera Etapa - Dpto. Jáchal".-

Presupuesto Oficial: \$ 41.837.128,97.-

Apertura: **Jueves 20 de Octubre de 2016, a las 11:00**

**hs.**, en la Sala Rogelio Cerdera, sito en Casa de Gobierno de San Juan, ubicada en Av. Paula Albarracín de Sarmiento y Av. Libertador Gral. José de San Martín, Capital.-

Recepción de Sobres: El día de la apertura de 08:00 a 10:00 hs., en la Sala antes mencionada.-



Valor del Pliego: "SIN CARGO".-

Plazo de Ejecución de Obra: 180 días corridos.-

El financiamiento de la obra será a través de ENOHSA (Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento).-

Vista y Descarga de Pliegos: A partir del día 12 de Octubre de 2016 en página Web de OSSE.

(www.ossesanjuan.com.ar).-

Consultas Varias: En Dpto. Compras y Contrataciones de O.S.S.E., Tel: 0264 4294050/51/53.-

Fdo: Patricia A. Femenía - Jefe del Dpto. Compras y Contrataciones - OSSE - San Juan

Cta. Cte. 11.230 Octubre 07/12. \$ 330.-

SUBSECRETARÍA DE  
TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/16

**Autorizada Por Resolución N° 0724-MG-2016**

Objeto: Adquisición de Una PICK UP 0 Km. 4X2 Cabina Doble.-

Apertura de Sobres: **Día 25 de Octubre de 2016.-**

Hora: **9:30 hs.**, en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Valor del Pliego: Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00) (No Reintegrable).-

Deberá Depositarse en la Cuenta de Banco San Juan N° 600-2130931 de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte.-

Lugar de Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Contable de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, Centro Cívico, 4° Piso.-

Cta. Cte. 11.239 Octubre 11-12. \$ 125.-

SUBSECRETARÍA DE  
TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/16

**Autorizada Por Resolución N° 0657-MG-2016**

Objeto: Adquisición de Dos Vehículos Utilitarios Tipo Furgón 0 Km.-

Apertura de Sobres: **Día 25 de Octubre de 2016.-**

Hora: **9:00 hs.**, en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) (No Reintegrable).-

Deberá Depositarse en la Cuenta de Banco San Juan N° 600-2130931 de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte.-

Lugar de Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Contable de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, Centro Cívico, 4° Piso.-

Cta. Cte. 11.240 Octubre 11-12. \$ 120.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
SAN JUAN

**Expediente N° 800-6174-15**  
**COMPRA DIRECTA N° 57/16**

Objeto: Adquisición de insumos varios, con destino a equipos de salud, del Programa Redes, dependiente del Ministerio de Salud Pública.-

Apertura: **Martes 18 Octubre del 2016.-**

Recepción de Sobres Hasta: 10:00 horas.-

Valor del Pliego: Cuatro Mil (\$ 4.000,00).-

Presupuesto Oficial: \$ 3.577.203,45.-

Consulta y Entrega de Pliegos: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567.-

Recepción de Sobres: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567.-

Cta. Cte. 11.237 Octubre 11-12. \$ 223.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. MARCIAL V. QUIROGA

**Expte N° 803-2455/16**

**COMPRA DIRECTA**

Objeto: Compra de Insumos (Repuestos).-

Destino: Servicio de Unidad Coronaria del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **17/10/16 Hora: 09:30 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Trecientos (\$ 300,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga, Fax: 0264 - 4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 11.236 Octubre 11-12. \$ 267.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. GUILLERMO RAWSON

COMPRA DIRECTA LEY N° 783-P -  
PRORROGADA POR LEY 1393-P DECRETO  
1666/06 y RES. 0790-HPDGR-09; autorizada por  
Resolución N° 1218-H.P.D.G.R.-16, de fecha 03 de  
Octubre de 2016.-

**EXPEDIENTE N° 802-2034-2016**

Objeto: Adq. de Productos Médicos.-

Destino: Farmacia y Droguería para Servicios Varios de este H.P.D.G. R.-

Fecha y Hora de Apertura de Sobres: **17/10/2016, a las 08:30 horas.-**

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras del H.P.D.G.R., sito en Avda. Rawson y Gral. Paz.-

Lugar de Recepción y Apertura de Sobres: S.U.M. (Salón de Usos Múltiples) 1° Piso del Edificio Nuevo de este H.P.D.D.G.R.-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [www.hospitalrawson.gov.ar](http://www.hospitalrawson.gov.ar)-

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 11.234 Octubre 11-12. \$ 275.-

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
**CONCURSO DE PRECIOS N° 52/16**  
**EXPTE. 1300-2175-16**

Fíjase para el **día 14 de Octubre de 2016, a las 09,00 hs.**, para que tenga lugar en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ubicado en el 3° Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, para la adquisición de Artículos de Limpieza para ser utilizados en el Parque de Tecnologías Ambientales, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según cantidades y características que figuran en el Pliego particular de Bases y Condiciones que se adjunta al presente y que forma parte integrante del presente pliego, autorizado por Resolución N° 1010-SEAyDS-16 fechada el día 27 de Setiembre de 2016.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Cien (\$ 100,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Concurso de Precios N° 52/2016.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con domicilio en el Tercer Piso, Cuerpo Central, Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres del Concurso de Precios N° 52/16 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en el 3° Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 11.235 Octubre 11. \$ 185.-

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA

**LICITACIÓN PRIVADA N° 03/2016.**

**EXPEDIENTE N° 500-1235-2016**

Llábase a Licitación Privada N° 03/16 autorizada por Resolución N° 650-MPEI-16 para el **día 14 de Octubre de 2016, a las 10.00 horas**, para adquirir DOS (2) BATERÍAS DOBLES DE DOS (2) CUERPOS DE RACKS SELECTIVOS METÁLICOS DE: 3 metros de alto x 2.40 metros de frente x 0.60 metros de profundidad, con piso más 4 niveles (incluyendo piso), niveles de viga para carga de 1000 kg. o más por nivel. Los niveles deben incluir tablillas metálicas, DOS (2) BATERÍAS DE TRES (3) CUERPOS DE RACKS SELECTIVOS METÁLICOS DE: 3 metros de alto x 2.20 metros de frente x 0.60 metros de profundidad, con piso más cuatro niveles (incluyendo piso), niveles de viga para carga de 1000 kg. o más por nivel. Los niveles deben incluir tablillas metálicas, UNA (1) BATERÍA DE TRES (3) CUERPOS DE RACKS SELECTIVOS METÁLICOS DE: 2.50 metros de alto x 2.40 metros de frente x 0.60 metros de profundidad, con piso más cuatro niveles (incluyendo piso), niveles de viga para carga de 1000 kg. o más por nivel. Los niveles deben incluir tablillas metálicas, TRECE (13) MÓDULOS DE ESTANTERÍAS METÁLICAS DE: 2.40 metros de alto x 0.90 metros de frente x 0.30 metros de profundidad, con seis estantes reforzados para soportar una carga de 100 kg. o más por estante y VEINTISÉIS (26) MÓDULOS DE ESTANTERÍAS METÁLICAS DE: 2.00 metros de alto x 0.90 metros de frente x 0.30 metros de profundidad, con cinco estantes con refuerzo para soportar una carga de 100 kg. o más por estante, para ser utilizados en los depósitos del Edificio Centro Cívico y Estadio San Juan del Bicentenario, por ante las autoridades del Ministerio de Planificación e Infraestructura a constituirse en el 1° Subsuelo, Núcleo 3 del Edificio Centro Cívico, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 750 (O).-

Presupuesto Oficial: \$ 295.000,00.-

Los Pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición en el Ministerio de Planificación e Infraestructura - Dirección de Control Operativo, que funciona en el 1° Subsuelo, Núcleo 3 del Edificio



Centro Cívico, en horario de 8,00 a 12,00 horas de lunes a viernes.-

Fdo: Pablo Federico Nuñez

Director de Control Operativo

Ministerio de Planificación e Infraestructura

Cta. Cte. 11.238 Octubre 11. \$ 328.-

AFIP

ADMINISTRACIÓN FEDERAL  
DE INGRESOS PÚBLICOS

EXPEDIENTE N° 250.750/16

LICITACIÓN PÚBLICA N° 52/16

(OBRA PÚBLICA - CONTRATACIÓN POR  
AJUSTE ALZADO)

Asunto: Renovación de Instalación Eléctrica Edificio  
Dirección Regional y Agencia Sede San Juan.-

Lugar de Ejecución: Av. Ignacio de la Roza Oeste N°  
20, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.-

Valor del Pliego: \$ 1.100.-

Fecha de Apertura: **06/12/16, a las 11:30 horas.-**

Último día Para Adquirir Pliego: 14/11/16.-

Único día Para Efectuar Visita: 16/11/16.-

Último día Para Efectuar Consultas Por Escrito:  
18/11/16.-

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 110.250,00.-

Lugar de Consultas, Retiro de Pliego, Presentación de  
Ofertas y Apertura: Departamento Administración de  
Compras, sito en Hipólito Yrigoyen N° 370, 5to. Piso,  
Of. 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el  
horario de 10:00 a 16:00, Tel: 4347-  
3253/2845/2932/2606.-

Cta. Cte. 11.233 Octubre 11/31. \$ 1.600.-

CÁMARA DE DIPUTADOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/16

Objeto: Contratación del Servicio Integral de  
Limpieza en el Edificio de la Cámara de Diputados.-

Día y Hora de Apertura: **24/10/2016, a las 9,00  
horas.-**

Día y Hora de Visita: 20/10/2016 a las 10:00 horas.-

Valor del Pliego: \$ 2.000 (Son Dos Mil Pesos).-

Para participar deberá retirar pliego por la Oficina  
Licitaciones y Compras, de Lunes a Viernes de 7:30 a  
13:30 hs. (3er Piso, Leg. Provincial, Av. Libertador y  
Las Heras) presentando el comprobante del depósito  
Bancario de la compra del pliego.-

Lugar de Recepción de Ofertas: En la Oficina de  
Licitaciones y Compras, hasta las 9,00 hs. de día  
24/10/2016.-

Lugar de Apertura de Ofertas: Sala de  
Vicegobernadores (Pta. Baja).-

Consultas de Pliegos: Oficina Técnica (4to Piso),  
Dpto. Licitaciones y Compras, (3er Piso), y/o en

nuestro sitio WEB [www.legislaturasanjuan.gov.ar](http://www.legislaturasanjuan.gov.ar)  
Fdo: TUAP. Williams D. González - Jefe Dpto.

Licitaciones y Compras

Cta. Cte. 11.241 Octubre 11/13. \$ 380.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE JÁCHAL  
SAN JUAN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2016

Adquisición de dos (02) Camiones con volquete y  
caja, baranda (volcable) paletizada con capacidad de  
carga de 17.000 Kg. cada uno.-

Presupuesto Oficial: Dos Millones Novecientos  
Setenta Mil con 00/100 (\$ 2.970.000,00).-

Plazo de Entrega: 90 (Noventa) días corridos a partir  
de la notificación de la Adjudicación.-

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil con 00/100 (\$  
3.000,00) (Valor No Reembolsable).-

Fecha de Venta de Pliegos: Desde la fecha de  
publicación hasta el 21 de Octubre de 2016.-

Recepción de Ofertas: Hasta las 12:00 hs. del día  
viernes 21 de Octubre de 2016.-

Apertura de Ofertas: **Lunes, 24 de Octubre de 2016,  
a las 10.30 horas.-**

Lugar de Apertura: Municipalidad de Jáchal, San  
Martín 622, San José de Jáchal.-

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Municipalidad  
de Jáchal, hasta las 12.00 hs. del Día 21 de Octubre  
de 2016.-

Fdo: C.P.N. Miguel Ángel Vega - Intendente

Municipalidad de Jáchal

Cta. Cte. 11.232 Octubre 11/13. \$ 360.-

**CONVOCATORIAS**

FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN

EDICTO DE CONVOCATORIA ACTO

ELECTORAL JURADO DE ENJUICIAMIENTO

El Directorio del Foro de Abogados de San Juan,  
conforme al Art. 229 y conc. de la Constitución  
Provincial y Ley Provincial N° 7136, convoca para el  
6/12/16; a la realización del **Acto Electoral** para  
integrar el **Jurado de Enjuiciamiento** en  
representación de los abogados durante el período del  
01-01-2017 al 31-12-2017, debiéndose cubrir los  
cargos de: dos (2) Miembros Titulares y dos (2)  
Miembros Suplentes. Se comunica que las mesas  
receptoras de votos estarán ubicadas en el edificio de  
Tribunales y en el Juzgado de la 2° Circunscripción  
Judicial - Jáchal - en horario de 8 a 13 horas. Los  
padrones provisorios de Electores, se exhibirán por  
diez días en dependencias de la Excma. Corte de  
Justicia, Juzgados Laborales, de Paz Letrados, de  
Jáchal y en el edificio del Foro de Abogados.  
Reclamos y tachas desde el **12 al 17/10/2016.**



Exhibición de padrón Definitivo de Electores desde el **25/10/2016 al 5/12/2016**. Presentación de candidatos por listas o en forma individual, para su oficialización, hasta las **20,30 hs. del 28/10/2016**. Debe manifestarse expresamente ante el Directorio del Foro la voluntad de postularse individualmente o constituyendo listas, consignando los datos del Art. 13 de la Ley N° 7136. Oficialización de candidatos o listas desde el **31/10/2016 al 2/11/2016**. La falta de emisión del voto será sancionada conforme el Art. 24 de la Ley 7136. Se aplica supletoriamente la Ley Electoral de San Juan. San Juan, 5 de Octubre de 2016. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial y diario local.-

Fdo: Dr. Hugo Alfredo Mergó - Presidente del Foro de Abogados de San Juan

N° 50.337 Octubre 07-11. \$ 500.-

### CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la **Fundación Universidad Nacional de San Juan**, convoca a sus Miembros a participar de la Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el **día Lunes 31 de Octubre del corriente año, a las 11:00 horas en primera citación y a las 11:30 hs. en segunda**, en el Salón de Actos del Instituto de Energía Eléctrica - Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, sito en Av. Libertador General San Martín N° 1109 Oeste, San Juan, para tratar los siguientes puntos del:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Tratamiento de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016.
- 2) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente del Consejo de Administración; un (1) miembro titular y uno (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.-

#### EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

San Juan, 6 de Octubre de 2016.-

Fdo: Ing. Francisco Felipe Garcés - Presidente Fundación Universidad Nac. de San Juan

N° 49.337 Octubre 11 \$ 150.-

## EDICTOS JUDICIALES

### EDICTOS

#### EDICTO

El Sr. Juez del Juzgado Comercial Especial, Dr. Javier Antonio Vázquez, sitio en calle Mitre 678 Este, San Juan, en autos N° 4621, "VIÑAS DE COCHAGUAL SRL - S/Concurso Preventivo";

autos N° 4774, "VARAS, Alicia Nélica - S/Concurso Preventivo (Art. 68 LCQ)", y autos N° 4773, "ROMERO, Roberto - S/Concurso Preventivo (Art. 68 LCQ)", ha ordenado publicar el siguiente edicto: San Juan 22 de Septiembre del 2016. Teniendo presente el estado de los tres procesos, con el objeto de coordinar el trámite de los mismos, sin retrotraer el estado del principal y a fin de su tramitación simultánea en lo pertinente, en virtud del Art. 68, se dispone: Prorrogar el vencimiento del periodo de exclusividad del concurso principal, para que resulte coincidente con el de los garantes, modificándose en consecuencia los plazos en consonancia con las fechas fijadas para los concursos de los garantes. De conformidad con lo expuesto se fija fecha para el vencimiento del periodo de exclusividad para el 08 de Junio del 2017 y para que tenga lugar la audiencia informativa para el día 1 de Junio del 2017, a las 10 hs. en el recinto del tribunal. Publíquese edictos pertinentes con las fechas precedentemente indicadas, diligencia que está a cargo de los concursados.-

Dr. Javier Antonio Vázquez, Juez. Dra. Joyce E. Sastriques Dunlop, Pro Secretaria Auxiliar.-

N° 50.274 Octubre 05/12. \$ 900.-

## RAZÓN SOCIAL

#### EDICTO

Por orden del **Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan**, Secretaría del Registro Público de Comercio, en autos N° 20.565, caratulados: "SAN JUAN TRADE S.A.", se ha ordenado la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial la inscripción de la nuevas autoridades del Directorio, electas según Asamblea General Ordinaria de fecha 30-06-2016, distribución y aceptación de cargos en Acta de Directorio de fecha 30-06-2016 quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Director Titular y Presidente: José Maximiliano Turcumán, argentino, CUIT 20-23331843-5; Directora Titular: Cecilia Daniela Segado Gimeno, argentina, CUIT 27-27376217-0; Director Suplente: Guillermo Salim Medawar, argentino, CUIT20-22958773-1; Director Suplente: José Mario Turcumán, argentino, CUIT 20-08666128-5.- CUIT Social: 30-71106073-8.- San Juan, 04 de Octubre de 2016. Fdo: Ing. Gustavo Flores, Firma Autorizada - Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 50.370 Octubre 11. \$ 120.-

**EDICTO**

Por orden del **Juzgado Comercial**, a cargo del Dr. Javier A. Vázquez, Secretaría del Registro Público de Comercio, **en actuaciones N° 20.418, caratulados "SAN CEFERINO S.R.L. - S/I. Contrato Social Capital"**, ordénese publicación por un día en el Boletín Oficial a saber: Por Contrato Social celebrado el 29/06/2016, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Lucas Eduardo Zambrizzi Palmucci, DNI N° 23.378.875, argentino, clase 1973, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Ig. de la Roza 1973 Oeste, Barrio FORTABAT, Rivadavia, Provincia de San Juan; y el Sr. José Dionisio Ruiz, DNI N° 14.377.139, argentino, clase 1961, de profesión comerciante, con domicilio en P. Regalado Sanchez, Casa 12 s/n, Barrio DOMINGUITO, San Martín, Provincia de San Juan.- 2) Denominación: SAN CEFERINO S.R.L.- 3) CUIT N° 33715339299.- 4) Domicilio Social: Calle Rawson s/n, Villa Dominguito, Departamento San Martín, Provincia de San Juan.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: 1) Comerciales: Explotación, compra, venta y distribución de piedras de revestimiento para la construcción y demás usos, por cuenta propia o de terceros, en particular todo lo relacionado con el rubro principal; 2) Financieras: provisión de crédito que complemente las operaciones que anteceden, relacionado en general con las actividades descriptas en el punto 1; todo ello de acuerdo con la normativa vigente aplicable, con expresa exclusión de las actividades previstas y reguladas por la Ley Nacional 21.526 de Entidades Financieras. La sociedad posee plena capacidad jurídica para la consecución de su objeto, pudiendo al efecto realizar toda clase de actos, contratos y operaciones tendientes a tal fin.- 5) Plazo de Duración: 99 años.- 6) Capital Social: \$ 100.000,00.- 7) Administración: A cargo de dos Gerentes, designándose a los Gerentes a los Sres. Lucas Eduardo Zambrizzi Palmucci, CUIT N° 23-23378875-9, argentino, clase 1973, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Ig. de la Roza 1973 Oeste, Barrio FORTABAT, Rivadavia, Provincia de San Juan; y el Sr. José Dionisio Ruiz, CUIT N° 20-14377139-4, argentino, clase 1961, de profesión comerciante, con domicilio en P. Regalado Sánchez, Casa 12 s/n, Barrio DOMINGUITO, San Martín, Provincia de San Juan.- 8) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- San Juan, 27 de Septiembre de 2016. Fdo: Ing. Gustavo Flores, Firma Autorizada - Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 50.364 Octubre 11. \$ 350.-

**EDICTO****AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por disposición del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, **en autos N° 20.567, caratulados: "TRIWEAR S.A. - S/I. Aumento de Capital y Modificación de Estatutos"**, se ha ordenado la publicación por un día en el Boletín Oficial, del edicto de aumento de capital y modificación de estatuto, dispuesto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 01-06-15 (Escritura N° 130 de fecha 18-08-15). El capital social de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) se lo eleva a la suma de \$ 1.400.000 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil) lo que implica un aumento de \$ 1.350.000 (Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta Mil).- El Art. 4° del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO 4°: Capital: El capital social es de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000) representado por Ciento Cuarenta Mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por disposición de asamblea de accionistas hasta el quintuplo de su monto.- San Juan, 30 de Septiembre de 2016. Secretaría - Registro Público de Comercio. Fdo: Dra. Analía Garcés, Pro Secretaria Auxiliar - Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 50.357 Octubre 11. \$ 180.-

**POSESIÓN VEINTEAÑAL****EDICTO**

El **Juzgado Letrado de Jáchal**, en los autos N° **35.980, caratulados "MALLEA, Antonio G. - S/Poseción Veinteañal"**, ha dictado la siguiente providencia: Jáchal, San Juan, 17 de Septiembre de 2016: Y Vistos; Considerando; Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el Sr. Antonio Gilberto Mallea, ha adquirido por posesión Veinteañal, el inmueble ubicado en Callejón Tamberías S/N, Distrito Pampa del Chañar, con N.C. 1840/550340 Plano N° 18-5016-10, inscripto el dominio como N° 256 F° 137 T° 16, cuyos límites medidas y superficie son: NORTE: N.C. N° 1840/560340 y mide puntos 4-5, 179,35 metros; OESTE: N.C. N° 1840/530300 y 1840-530310 y mide puntos 5-6, 74,19 metros; SUR: N.C. N° 1840/500330 y mide puntos 1-6, 164,13



metros y ESTE: Callejón Público y mide puntos 1-2, 38,34 metros, 2-3, 16,59 metros y 3-4 18,69 metros; encerrando una superficie según mensura de 9.681,15 mts. 2. II) Ordenar se inscriba el dominio a nombre del actor en el Registro General Inmobiliario y reparticiones pertinentes, a cuyo efecto deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de impuestos, tasas y contribuciones que graven el inmueble; y concomitante, cancelar la inscripción anterior, si la hubiere. III) Ordenar se publiquen edictos por dos veces en el Boletín Oficial con transcripción de la parte pertinente de la presente resolución. IV) Regular honorarios del Dr. Javier Salas, en el 18% de la base regulatoria que oportunamente se practique o se convenga. V) Ordenarla incorporación de la documentación reservada. Protocolícese, déjese copia autorizada en autos. Notifíquese.- Fdo: Dr. Pablo N. Oritja, Juez. Dr. Gustavo M. Manini, Pro Secretario Civil.-

N° 50.328 Octubre 07-11. \$ 500.-

## **USUCAPIÓN**

### **EDICTO**

Por orden del 3° Juzgado Civil de San Juan, en autos N° 145.626, "PADILLA, María Del Carmen -S/Adquisición de Dominio Por Usucapión Abreviado", se cita a quienes se consideren con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de quince días contados a partir de la última publicación, comparezcan en la causa bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se designará Defensor Oficial. El inmueble se encuentra ubicado en calle Buenos Aires s/n, Villa Lugano, San Martín, NC 12-40-580160/590160, sin inscripción de dominio conocida. Mensurado según plano N° 12-1746/2013, linda y mide: NORTE: N.C. 12-40-600160, P. 2-3, 50,78 mts (cincuenta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados); SUR: Calle Buenos Aires, P. 1-4, 50,80 mts (cincuenta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados); OESTE: Calle Pública, P. 1-2, 99,49 mts (noventa y nueve metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados); y ESTE: NC 12-40-580170, P. 4-3, 98,29 mts (noventa y ocho metros y veintinueve decímetros cuadrados); encerrando una superficie de 4993,36 m2 (cuatro mil novecientos noventa y tres metros con treinta y seis decímetros cuadrados).- Publíquense edictos por tres días. San Juan, 24 de Septiembre de 2015. Dra. Viviana Temis Costantini, Abogada - Secretaria de Paz Letrada.-

N° 49.905 Octubre 06/11. \$ 570.-

## **SUCESORIOS**

### **EDICTO**

El Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Quiroga, Nicolás Longobardo, en autos N° 134.937, caratulados Quiroga, Nicolás Longobardo S/Sucesorio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario local. San Juan 7 de Septiembre de 2015. Fdo. Dra. Virginia Del Valle Holeywell. Secretaria de Paz.-

N° 44.299 Octubre 11/13 \$ 50.-

### **EDICTO**

El Tercer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Plaza, Lidia Mary D.N.I. N° 6.476.976, a estar en derecho en el término de treinta días en autos N° 157.484, caratulados "PLAZA, Lidia Mary - S/Sucesorio (Conexidad con autos N° 124.957)". Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 30 de Septiembre de 2016. Dra. Viviana Temis Costantini, Abogada - Secretaria de Paz Letrada.-

N° 50.366 Octubre 11/13. \$ 60.-

### **EDICTO**

El Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Laciari, Víctor Salvador en autos N° 157.695, caratulados "LACIARI, Víctor Salvador - S/Sucesorio".- Publíquense por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 6 de Octubre de 2016. Dra. Adriana Sirera de Dávila, Firma Autorizada.-

N° 50.363 Octubre 11. \$ 60.-

### **EDICTO**

El Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr./Sra./Sres. Soria, Carlos Eduardo D.N.I. N° 8.073.247, en autos N° 157.446, caratulados: "SORIA, Carlos Eduardo - S/Sucesorio", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos -conf. Art. 2340 del C.C. y C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 29 de Septiembre de 2016. Víctor Hugo Suárez, Actuario - Firma Autorizada.-

N° 50.362 Octubre 11. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del/la/los Sr./Sra./Sres. Oliva, Beltran **en autos N° 150.311, caratulados: "OLIVA, Beltran - S/Sucesorio"**. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 14 de Septiembre de 2015. María Soledad Vargas, Firma Autorizada.-

N° 50.322 Octubre 06/11. \$ 60.-

**EDICTO**

**Primer Juzgado Civil**, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. Guerrero, Nelly Consuelo **en autos N° 157.279, caratulados "GUERRERO, Nelly Consuelo - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local en la forma prescripta por los Arts. 682, 683 y 692 C.P.C. y se les hace saber que sólo serán incluidos en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil (cfr. Art. 2293 y cc C.C.- Fdo: Héctor Rafael Rollán, Juez. San Juan, 4 de Octubre de 2016. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

N° 50.326 Octubre 06/11. \$ 60.-

**EDICTO**

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Tejada, José Manuel y Malla, Margarita Nélica **en autos N° 155.739, caratulados: "TEJADA, José Manuel y MALLA, Margarita Nélica - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.-

Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 5 de Septiembre de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 50.289 Octubre 06/11. \$ 60.-

**EDICTO**

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Riveros, Tránsito **en autos N° 157.467, caratulados: "RIVEROS, Tránsito - S/Sucesorio (Conexidad con autos N° 146.758 y autos N° 25.341)"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 21 de Septiembre de 2016. Julio Sebastián López Balaguer, Firma Autorizada.-

N° 50.299 Octubre 06/11. \$ 60.-

**EDICTO**

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Páez, Adán Gualberto y Ossandón, Eduarda Diomelina **en autos N° 156.447, caratulados: "PÁEZ, Adán Gualberto y OSSANDÓN, Eduarda Diomelina - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local.

San Juan, 16 de Septiembre de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 50.305 Octubre 06/11. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Herrera, David Ramón D.N.I. N° 7.808.618, a estar en derecho en el término de treinta



días en autos N° 157.466, caratulados "HERRERA, David Ramón - S/Sucesorio". Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 30 de Septiembre de 2016. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 50.315 Octubre 06/11. \$ 60.-

#### EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 155.928, caratulados "ONTIVERO ARENA, Pompeya del Carmen; ONTIVERO, Milton Daniel y ARENA, Llola - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Ontivero Arena, Pompeya del Carmen; Ontivero, Milton Milton Daniel y Arena, Llola. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 23 de Agosto de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 50.321 Octubre 06/11. \$ 60.-

#### EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 156.438, caratulados "OCHOA, Raúl Héctor - S/Sucesorio (Conexidad con autos N° 74.881)", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Ochoa, Raúl Héctor. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 9 de Septiembre de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 50.302 Octubre 06/11. \$ 60.-

#### EDICTO

El Juzgado Letrado de Jáchal, Secretaría Civil, en autos N° 39.385, "LUNA, Estanislao Manuel; DÍAZ OLMO, Teresa del Rosario; LUNA, María Lilia y LUNA, Juan Carlos - S/Sucesorio", cita por treinta días a herederos y/o acreedores de los causantes Luna, Estanislao Manuel D.N.I. N° 6.751.709; Díaz Olmo, Teresa del Rosario D.N.I. N° 2.775.868; Luna, María Lilia, 13.865.471 y Luna, Juan

Carlos, 20.548.190. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan de mayor circulación.- Jáchal, San Juan, 21 de Septiembre de 2016. Dr. Gustavo M. Manini, Pro Secretario Civil.-

N° 50.295 Octubre 06/11. \$ 60.-

#### EDICTO

El Juzgado de Paz de 9 de Julio, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Muñoz, Miguel D.N.I. N° 3.149.954, en autos N° 3526/16, caratulados "MUÑOZ, Miguel - S/Sucesorio". Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 7 de Julio de 2016. Fdo: Dr. Juan Carlos Noguera Ramos, Juez de Paz Letrado.-

N° 49.333 Octubre 06/11. \$ 60.-

#### EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de Pocito - San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de María Teresa Mut, en autos N° 15.614, caratulados: "MUT, María Teresa - S/Sucesorio". Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial.- San Juan, 30 de Septiembre de 2016. Fdo: Dr. Fernando Vargas, Juez. Silvina Botas, Firma Autorizada.-

N° 50.283 Octubre 06/11. \$ 60.-

#### EDICTO

Primer Juzgado Civil, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. Chavero, Carlos Raúl en autos N° 156.833, caratulados "CHAVERO, Carlos Raúl - S/Sucesorio". Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local en la forma prescripta por los Arts. 682, 683 y 692 C.P.C. y se les hace saber que sólo serán incluidos en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil (cfr. Art. 2293 y cc C.C.- Fdo: Héctor Rafael Rollán, Juez. San Juan, 23 de Septiembre de 2016. Dr. Gustavo Daniel Carrizo, Secretario.-

N° 50.345 Octubre 07/12. \$ 60.-

#### EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Zaid, Elías en autos N° 157.580, caratulados: "ZAID, Elías - S/Sucesorio".



Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 30 de Septiembre de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-  
N° 50.341 Octubre 07/12. \$ 60.-

**EDICTO**

**El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 157.276, caratulados "OLMOS, Sara Beatriz y SARMIENTO, Jorge Daniel - S/Sucesorio"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Olmos Sara Beatriz y Sarmiento, Joreg Daniel. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 27 de Septiembre de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-  
N° 50.346 Octubre 07/12. \$ 60.-

**EDICTO**

**El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 154.732, caratulados "CASTRO, Teodoro Sigifredo - S/Sucesorio"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Castro, Teodoro Sigifredo. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 26 de Septiembre de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-  
N° 50.350 Octubre 07/12. \$ 60.-

**EDICTO**

**El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 157.419, caratulados "NEDER, Amini Ángela - S/Sucesorio Conexidad con autos N° 77.515 y autos N° 3058"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Neder, Amini Ángela. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 20 de Septiembre de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-  
N° 50.332 Octubre 07/12. \$ 60.-

**EDICTO**

**El Juzgado Letrado de Jáchal, Secretaría Civil, en autos N° 39.263, "POBLETE, Sara Leopoldina -**

**S/Sucesorio"**, cita por treinta días a herederos y/o acreedores de la causante Poblete, Sara Leopoldina D.N.I. N° 789.739. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan de mayor circulación.- Jáchal, San Juan, 12 de Septiembre de 2016. Dr. Gustavo M. Manini, Pro Secretario Civil.-  
N° 50.342 Octubre 07/12. \$ 60.-

**EDICTO**

**El Juez del Séptimo Juzgado Civil. Comercial y Minería, en autos N° 157.136, caratulados: "PEREYRA, César Armando y Trigo, María Luisa - S/Sucesorio"**, ordena publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos herederos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la publicación y se computará en días corridos salvo el correspondiente a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-  
N° 50.329 Octubre 07/12. \$ 60.-

**EDICTO**

**La Titular del Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete, en autos N° 17.195-B, caratulados "LEIVA, Millón Emiliano y LEIVA, Leonardo Antonio - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante, la resolución que así lo ordena: dice: San Juan, Caucete, Septiembre 2 de 2016. Publíquese edictos por el término de tres días, en el Boletín Oficial y un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso.- Fdo: Dra. María Cristina Bustos, Juez de Paz Letrada.-  
N° 50.336 Octubre 07/12. \$ 60.-

**RECAUDACIÓN DIARIA**

Publicaciones .....	\$	1.423,00
Impresiones.....	\$	-.-
Venta Boletines Oficiales .....	\$	450,00
<b>Total.....</b>	<b>\$</b>	<b>1.873,00</b>

07-10-16